

**CONTACTO:**



Centro autorizado por:



para la chatarrización de vehículos  
**Programa de  
Renovación Vehicular**  
(PRODIAT)

Ing. Alethia Avendaño  
Tel. 81969133  
Conmutador 81969100  
alethiaavendano@irasa.net  
www.irasa.net

Calle El Milagro No. 202  
Col. El Milagro  
Apodaca, N.L.  
C.P. 66600

## Programa Renovación Vehicular (PRODIAT)



## REQUISITOS

- El vehículo debe de ser de más de 10 años de antigüedad.
- El vehículo debe encontrarse en condiciones de circular por su propio impulso.
- Copia de Baja de Placas o Copia de Factura y Tarjeta de Circulación.
- Acta de Entrega-Recepción de vehículo usado a empresa destructora.
- CURP de dueño del vehículo.
- Copia de Reporte de Verificación de la Legal Procedencia del Vehículo Usado.
- 2 Copias de ID oficial de la persona que viene a dejar el vehículo.

Los formatos se encuentran en [www.irasa.net](http://www.irasa.net)



### UBICACION Y HORARIOS DE RECEPCION DE VEHICULOS

Calle El Milagro No. 202 - Col. El Milagro  
Apodaca, N.L. - C.P. 66600  
Lunes a Viernes: 7:00am a 5:00pm  
Sábado: 8:00am – 11:00am



El **PRODIAT** es una estrategia institucional del gobierno federal para contribuir a fomentar la transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia para potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología; asimismo, representa un apoyo a las empresas que han sido más afectadas por la desaceleración económica mundial.

## Programa de Renovación Vehicular PRODIAT

Para poder recibir tú certificado de destrucción debes de haber visitado primero a un distribuidor autorizado (GM, Nissan, Renault, Volkswagen, Chrysler, Ford, Toyota o Honda) y haberte confirmado la viabilidad de pago de contado o crédito de un vehículo nuevo.

Posteriormente podrás venir a nuestra planta para que destruyamos tu vehículo.

Nosotros les destruiremos el vehículo y les otorgaremos:

\*Su certificado de destrucción con el que el distribuidor autorizado les harán valido el descuento por \$15,000.00 pesos mexicanos para la compra de un vehículo nuevo.

\*Su pago por el vehículo a destruir en función de su peso en chatarra. (\$1.20 pesos el kilo).